



Madrid, 16 de mayo de 2019

CASTELLANA PROPERTIES SOCIMI, S.A. (la "Sociedad" o "Castellana"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil ("MAB") pone en conocimiento el siguiente:

HECHO RELEVANTE

En cumplimiento con lo dispuesto en el punto 1 a) del apartado segundo de la circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), la Sociedad comunica al mercado el grado de cumplimiento de las previsiones publicadas en el hecho relevante de fecha 30 de noviembre de 2018 comparándolas con los datos de las Cuentas Anuales Auditadas del ejercicio anual finalizado el 31 de marzo de 2019.

<i>€ miles</i>	Previsiones FY 2019	CCAACC 2019	% Grado de cumplimiento
Importe neto de la cifra de negocios	37.709	42.403	112,45%
Gastos de personal	(2.915)	(2.695)	92,45%
Otros gastos de explotación	(7.000)	(11.647)	166,39%
EBITDA	27.794	28.061	101%
Var. Del valor razonable de inv. Inmobiliarias	12.095	25.816	213,44%
Resultado de explotación	39.889	53.877	135%
Gastos financieros	(7.239)	(7.388)	102%
Resultado financiero	(7.239)	(7.388)	102%
Resultado antes de impuestos	32.650	46.489	142%
Impuesto sobre beneficios	-	-	-
Resultado del ejercicio	32.650	46.489	142%

Los resultados del ejercicio anual finalizado el 31 de marzo de 2019, a nivel EBITDA, están en línea con las previsiones comunicadas al mercado.

No obstante, para mayor comprensión del lector, hay que señalar que las previsiones para el FY2019 incluían los ingresos y gastos de la filial Morzal Property Iberia S.L.U. (integrada el 27 de noviembre de 2018) de forma neta en el epígrafe “Importe Neto de la Cifra de Negocios”, y en las Cuentas Anuales Consolidadas se presentan de forma separada en los epígrafes “INCN” y “Otros gastos de explotación”.

Tal y como se detalla en el hecho relevante de 30 de noviembre de 2018, las proyecciones comunicadas al MAB no consideraban variaciones en el valor de mercado de los activos inmobiliarios salvo los ya reflejados en los estados financieros intermedios de 30 de septiembre de 2018.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que pueda ser necesaria.

D. Alfonso Brunet
Consejero Delegado
Castellana Properties SOCIMI, S.A.